



- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura n.º 139, de 19 de julio de 2012.
3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
4. PRESUPUESTO TOTAL.
- Importe total: 812.460,75 euros, 21 % IVA incluido.
5. FINANCIACIÓN: FEADER "Europa invierte en las zonas rurales", Eje 1: Aumento de la competitividad del sector agrícola y forestal, Medida 2: Reestructuración y desarrollo del potencial físico y de fomento de la innovación, Apdo 5: Mejora y desarrollo de infraestructuras agrícolas y forestales relacionadas con la evaluación y adaptación de la agricultura y silvicultura, Porcentaje: 64,39 %.
6. ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.
- a) Fecha de adjudicación: 15 de noviembre de 2012.
- b) Contratista: Movens Terra Omnis, SL — CIF B06202105.
- c) Importe de adjudicación: 580.460,56 euros, 21 % IVA incluido.
- d) Fecha de formalización del contrato: 27 de noviembre de 2012.

Mérida, a 27 de noviembre de 2012. El Secretario General, (PD Resol. de 26/07/2011, DOE n.º 147 de 01/08/2011), ERNESTO DE MIGUEL GORDILLO.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ANUNCIO de 20 de noviembre de 2012 sobre notificación de resolución de recurso de alzada en el expediente n.º 0988-12-8-8. (2012083665)

Intentada la notificación de la resolución del recurso de alzada interpuesto frente a la Resolución 26 de abril de 2011 de la Consejera de Educación, que a continuación se relaciona y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente anuncio:

Destinatario

M.ª Ángeles Lozano Galán

Expte

0988-12-8-8



El texto íntegro de la citada resolución, se encuentra archivado en el Servicio de Informes, Normativa y Recursos del Área de Educación de la Consejería de Educación y Cultura, sito en la calle Santa Eulalia, n.º 30 de Mérida, donde podrá dirigirse la interesada para el conocimiento íntegro del mismo en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Mérida, a 20 de noviembre de 2012. El Secretario General, JORGE MATEOS MATEOS-VILLEGAS.

• • •

ANUNCIO de 20 de noviembre de 2012 sobre notificación de emplazamientos en relación con el recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento abreviado n.º 334/2012 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Mérida. (2012083668)

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, por el presente Anuncio se emplaza a los interesados que se relacionan a continuación:

Órgano	Asunto	Destinatarios	Expte
Secretaría General	Emplazamiento al interesado	María Luisa Guillén Álvarez	1568-12-195
Secretaría General	Emplazamiento al interesado	Santos Palacios Manzano	1568-12-195

“En cumplimiento del requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Mérida se les comunica la interposición del recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento abreviado 334/2012”.

Por ello, se les emplaza como interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniera, ante el mencionado Juzgado, en relación con el citado recurso contencioso-administrativo, en el plazo de nueve días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio.

Mérida, a 20 de noviembre de 2012. El Secretario General, JORGE MATEOS MATEOS-VILLEGAS.

• • •

ANUNCIO de 21 de noviembre de 2012 sobre notificación de resolución de recurso de reposición en el expediente n.º 1520-12-135, relativo a ayudas individualizadas de transporte y/o comedor escolar para el curso 2011/2012. (2012083664)

Intentada la notificación de la resolución del recurso de reposición interpuesto frente a la Resolución 7 de junio de 2012 por la que se resuelve la concesión de ayudas individualizadas de transporte y/o comedor escolar para el curso 2011/2012 de la Consejera de Educación y